

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

N° Expediente.- 2024-SECRGE000018 N° Resolución.- 2024/001727

Por Resolución del/de la Sr./Sra. ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESUS de fecha 13 de marzo de 2024 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA, COOPERACIÓN, ACCESIBILIDAD, EDUCACIÓN, SALUD, FAMILIA Y SEGURIDAD.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO EN DISPONER

1°. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA, COOPERACIÓN, ACCESIBILIDAD, EDUCACIÓN, SALUD, FAMILIA Y

SEGURIDAD

Carácter de la sesión: Ordinaria Lugar: Salón de Los Reyes Día: 18 de marzo de 2024

Primera Convocatoria: 11:15 horas

Segunda Convocatoria: 12:15 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:



Hora: 13:46



Excmo. Ayuntamiento Antequera

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE IMPULSO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN ANTEQUERA EN 2024.
- 2º. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SUSTITUIR LA TERMINOLOGÍA "DISCAPACITADOS" EN LAS SEÑALES DE APARCAMIENTO A "PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA".
- 3°. RUEGOS Y PREGUNTAS.
- 2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.
- 3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

DOCUMENTO: 20242659775

Fecha: 13/03/2024

Hora: 13:46